



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Diputada representante del Partido Movimiento Ciudadano Guadalupe Biasi Serrano y el Diputado sin partido, Humberto Rangel Vallejo, todos ellos integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local, 67, párrafo 1, inciso e); 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la Diputada representante del Partido Movimiento Ciudadano, Guadalupe Biasi Serrano, el Diputado representante del Partido Nueva Alianza, Rogelio Arellano Banda y el Diputado sin partido, Humberto Rangel Vallejo, todos ellos pertenecientes a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un reconocimiento público al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la gestión realizada para consolidar el Programa Binacional “Campaña de Seguridad y Prosperidad”, emprendido coordinadamente entre el Gobierno de Tamaulipas y siete Agencias Federales del Gobierno Estadounidense, el cual constituye un acto de colaboración internacional sin precedentes en materia de inteligencia y seguridad para el combate a la delincuencia, al tenor de la siguiente:**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la última década una de las exigencias que con mayor énfasis ha manifestado nuestra sociedad, ha sido la de procurar la vigencia del Estado de Derecho y el fortalecimiento de la seguridad pública en nuestra entidad federativa.

Sabemos que atender esta premisa política, implica un proceso permanente que entraña la obligación superior de estar perfeccionando esquemas y emprendiendo nuevas estrategias que den resultados fehacientes, pues revertir la afectación que al desarrollo económico, político y social originan aquellos que en el anonimato se atreven a desafiar la ley y la fuerza material del Estado, es una cuestión impostergable.

El orden y la paz, son elementos esenciales para que la convivencia de una sociedad organizada políticamente se de en un marco de armonía y respeto, por ello todo esfuerzo extraordinario encaminado a sostener la prevalencia de estos elementos, siempre será digno del más alto reconocimiento.

En ese sentido, como representantes populares de la sociedad Tamaulipeca, en la tarea que atañe al renglón de la seguridad pública



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en nuestro Estado, nos congratulamos con la implementación del Programa denominado "Campaña de Seguridad y Prosperidad", el cual constituye un acto sin precedentes, en el que participan coordinadamente el Gobierno de Tamaulipas y siete Agencias Federales del Gobierno de los Estados Unidos.

Su objeto es combatir el tráfico de armas, drogas, trata de personas, extorsión, secuestro, lavado de dinero, entre otros delitos con mayor presencia en la zona fronteriza y en general en el territorio de nuestra entidad federativa.

Para ello, como parte de este programa, la participación del Gobierno de Tamaulipas, será a través de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, en tanto que por los Estados Unidos, están integrados: Homeland Security, que agrupa a las agencias Air Marine Office, Customs and Border Protection, Homeland Security Investigations y Border Patrol; Departamento de Estado, Drug Enforcement Agency y, U.S. Citizenship and Immigration Services. Las Agencias Estadounidenses participan a través del grupo conjunto, Joint Task Force-West, originalmente creado para el combate a la delincuencia en el corredor de Texas.

Además de las estrategias operativas que de consuno implementarán ambas partes en la ejecución de este programa, cabe destacar que un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

aspecto importante del mismo es la apertura e inclusión para que participe de manera efectiva la ciudadanía de ambos Estados, a fin de que pueda realizar sus denuncias anónimas a través del número 001-800-863-93-82 y por medio de mensajería whatsapp al número 956-295-0887.

Consideramos que este programa constituye un paso firme y trascendental en la misión que tenemos como gobierno en el renglón de seguridad pública, y tenemos confianza en que pronto obtendremos resultados positivos como parte de su implementación a la luz de los objetivos trazados.

Por todo ello, consideramos viable y oportuno a manera de respaldo a este programa, exprese su reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por este importante logro en materia de seguridad pública.

Con base en los argumentos antes expuestos, tenemos a bien someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, solicitando su dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## PUNTO DE ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.** Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Diputada representante del Partido Movimiento Ciudadano, Guadalupe Biasi Serrano, el Diputado representante del Partido Nueva Alianza, Rogelio Arellano Banda y el Diputado sin partido, Humberto Rangel Vallejo, todos ellos pertenecientes a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un reconocimiento público al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la gestión realizada para consolidar el Programa Binacional “Campaña de Seguridad y Prosperidad”, emprendido coordinadamente entre el Gobierno de Tamaulipas y siete Agencias Federales del Gobierno Estadounidense, el cual constituye un acto de colaboración internacional sin precedentes en materia de inteligencia y seguridad para el combate a la delincuencia

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.



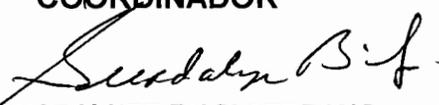
GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de  
Tamaulipas a los 13 días del mes de junio del 2018

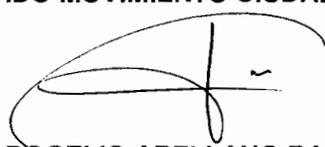
**A T E N T A M E N T E**  
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA  
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

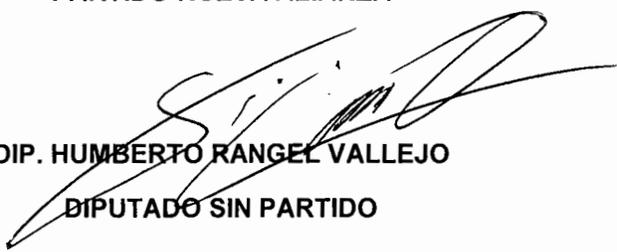
  
**Dip. Glafiro Salinas Mendiola**  
**COORDINADOR**

  
**DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

  
**DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

  
**DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO**  
**DIPUTADO SIN PARTIDO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos



Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández



Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae



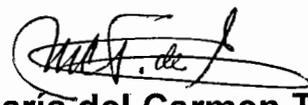
Dip. Issis Cantú Manzano



Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez



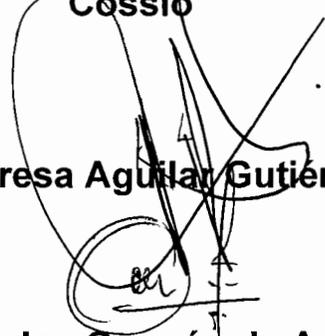
Dip. María de Jesús Gurrola Arellano



Dip. María del Carmen Tuñón Cossio



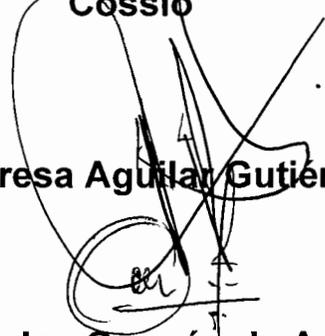
Dip. Moheimi Estrella Leal



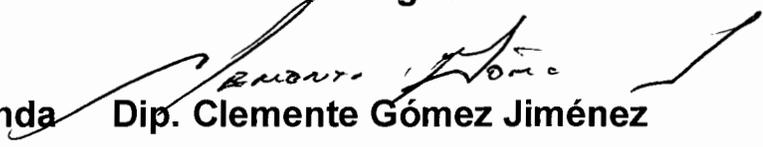
Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez



Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez



Dip. Carlos Germán de Anda Hernández

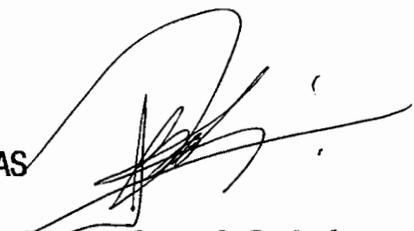


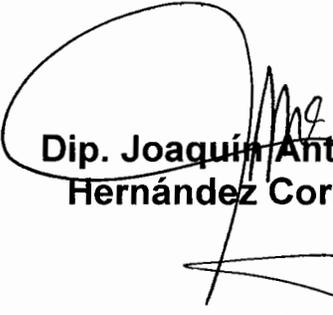
Dip. Clemente Gómez Jiménez

Esta página corresponde a Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la Diputada representante del Partido Movimiento Ciudadano, Guadalupe Biasi Serrano, el Diputado representante del Partido Nueva Alianza, Rogelio Arellano Banda y el Diputado sin partido, Humberto Rangel Vallejo, todos ellos pertenecientes a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un reconocimiento público al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la gestión realizada para consolidar el Programa Binacional "Campaña de Seguridad y Prosperidad", emprendido coordinadamente entre el Gobierno de Tamaulipas y siete Agencias Federales del Gobierno Estadounidense, el cual constituye un acto de colaboración internacional sin precedentes en materia de inteligencia y seguridad para el combate a la delincuencia, Firmada el día 13 de junio de 2018.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

  
Dip. Luis Rene Cantú Galván

  
Dip. Joaquín Antonio  
Hernández Correa

  
Dip. José Ciro Hernández  
Arteaga

  
Dip. Pedro Luis Ramírez  
Perales

  
Dip. Ramiro Javier Salazar  
Rodríguez

  
Dip. Víctor Adrian Meraz  
Padrón

  
Dip. José Hilario González García

Esta página corresponde a Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la Diputada representante del Partido Movimiento Ciudadano, Guadalupe Biasi Serrano, el Diputado representante del Partido Nueva Alianza, Rogelio Arellano Banda y el Diputado sin partido, Humberto Rangel Vallejo, todos ellos pertenecientes a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un reconocimiento público al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la gestión realizada para consolidar el Programa Binacional "Campaña de Seguridad y Prosperidad", emprendido coordinadamente entre el Gobierno de Tamaulipas y siete Agencias Federales del Gobierno Estadounidense, el cual constituye un acto de colaboración internacional sin precedentes en materia de inteligencia y seguridad para el combate a la delincuencia, Firmada el día 13 de junio de 2018.